



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-153/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-153/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado NARDELLI SANTIAGO ANDRES, DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE GENERAL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO PARA LA ESCUELA GENERAL BASICA N°14, DE GENERAL CERRI, PARTIDO DE BAHIA BLANCA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación por considerar necesario completar la infraestructura adecuada de las instituciones públicas provinciales que garanticen los derechos a la educación de la comunidad y las condiciones de trabajo adecuadas para el equipo docente y de conducción de la instituciones, encontrándose fundamental garantizar las condiciones para que la Escuela General Básica N° 14 cuente con Gimnasio y disponga de las instalaciones necesarias para desempeñar del mejor modo posible su rol en la comunidad.

**Presidente:** Diputado Lauro Manuel GRANDE .....  
(PRESENTE)

**Vicepresidenta:** Diputada PATRICIA CUBRIA .....  
(PRESENTE)

**Secretario:** Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA .....  
(PRESENTE)



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-153/18-19

Vocales:

Diputado Cesar Ángel TORRES .....

(PRESENTE)

Diputada María Laura RAMIREZ .....

(PRESENTE)


Diputado Julio PEREYRA .....

(PRESENTE)

Diputado Roberto Omar RAGO .....

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputadas/os.

  
JONAS LIPORACE  
Relator  
Comisión de Temas y Organización Territorial  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires